 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 3 Página		

**ACUERDO N° 003 DE 2016
(FEBRERO 05)**

“Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo No. 042 del 14 Diciembre 2015”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER
DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 010 de 1993 Estatuto General Artículo 14 literales d) y f) y el Acuerdo No. 013 el 15 de Noviembre de 2011,


CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo No. 042 del 14 de diciembre de 2015 se aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 para el Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, el Acuerdo No. 013 de noviembre 15 de 2011, “Por el cual se aprueba el Estatuto Presupuestal del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona” preceptúa: en su artículo 3º “Este estatuto Presupuestal, la disposiciones que este expresamente autorice, además de lo señalado en la institución y el estatuto orgánico de presupuesto y sus disposiciones reglamentarias, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto del instituto superior de educación rural ISER de Pamplona”

Que, se cuenta con certificación y justificación expedida por el Profesional Universitario de Presupuesto del ISER, la cual Justifica que se debe modificar el nombre de dos rubros en el presupuesto de gastos y se crean dos rubros en el presupuesto de ingresos y un rubro en el presupuesto de gastos del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona de Pamplona, vigencia fiscal dos mil dieciséis (2016).

Que, se requiere el cambio de denominación en dos rubros del presupuesto de gastos y crear dos rubros en el presupuesto de ingresos y un rubro en el presupuesto de gastos del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, vigencia fiscal dos mil

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
2 de 3 Página		

Continuación acuerdo número 003 del 05 de febrero de 2016

dieciséis (2016), para el cumplimiento de los objetivos desarrollados en el plan de desarrollo del instituto superior de educación rural - ISER de Pamplona.

Que, en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la denominación de dos rubros dentro del Presupuesto de gasto del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona, vigencia fiscal 2016, los siguientes rubros presupuestales:

- 2.8.1.1.19 HONORARIOS
- 2.8.1.2 TRANSFERENCIAS IMPUESTO PARA EQUIDAD CREE

El cual quedará así:

- 2.8.1.1.19 MANTENIMIENTO ASEO Y VIGILANCIA
- 2.8.1.2 TRANSFERENCIA


ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el presupuesto del Instituto Superior de Educación Rural - ISER de Pamplona, vigencia fiscal 2016, Creando dos rubros en el presupuesto de ingresos y un rubro en el presupuesto de gastos denominados así:

INGRESOS

- 1.3.6.1.4 RECURSOS DEL BALANCE \$ 0
- 1.3.6.1.4.01 RECURSOS DEL BALANCE \$ 0
- 1.3.6.2.3 CONVENIO 20150484 \$ 0

GASTOS

- 2.8.1.2.02 CONVENIO 20150484 \$ 0

 ISER	GESTION JURIDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
3 de 3 Página		

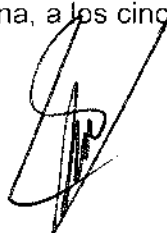
Continuación acuerdo número 003 del 05 de febrero de 2016

ARTÍCULO TERCERO:El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO CUARTO:Copia del presente acuerdo será enviado a la oficina de presupuesto del ISER y a la Oficina de Pagaduría del ISER.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Pamplona, a los cinco (05) días del mes de febrerode dos mil dieciséis (2016).




WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
 Presidente



MARTHA LILIANA RINCON NUÑEZ
 Secretaria General

 Proyecto: Héctor Jesús Quintero Quintero
 Profesional Universitario de Presupuesto

 Ref: Sergio Andrés Rodríguez Cruz
 Asesor Jurídico Externo